

VICERRECTORIA SEDE MANIZALES

RESOLUCIÓN 1370 DE 2022 (3 DE OCTUBRE)

"Por medio del cual se declaran ganadores de la "CONVOCATORIA CONJUNTA
PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021""

EL VICERRECTOR DE LA SEDE MANIZALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial de las delegadas mediante la Resolución de Rectoría General Nro. 040 de 2001 y,

CONSIDERANDO

QUE mediante la Resolución 0039 del 19 de enero de 2022 la Vicerrectoría de Sede da apertura a la "CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021".

QUE mediante Acta No. 06 del 27 de septiembre de 2022 se designan los miembros del comité de selección de la "CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS **DE INVESTIGACIÓN 2021**", el cual fue convocada por la Dirección de Investigación y Extensión de la Universidad Nacional y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrados de la Universidad de Caldas, teniendo en cuenta los términos de referencia.

QUE, en sesión del 30 de septiembre de 2022, el Comité de Selección de la Convocatoria Conjunta para Proyectos de Investigación 2021 consolido las evaluaciones y selecciono las propuestas ganadoras con mayor puntaje obtenido en la etapa de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en los términos de referencia.

QUE, una vez cumplido todo el proceso de verificación de requisitos, avaluación y selección de las propuestas, y de acuerdo a los términos de referencia, se determinaron los proyectos ganadores y por tanto que serán financiables.

VICERRECTORÍA DE SEDE, SEDE MANIZALES RESOLUCIÓN 1370 DE 2022

QUE, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Declarar como ganadores de la CONVOCATORIA CONJUNTA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2021, las siguientes propuestas:

CODIGO HERMES	PROYECTO	FINANCIACION	FACULTAD
55994	Evaluación de los cambios físicos, estructurales y funcionales ocurridos en el almidón durante la aplicación de tratamientos tecnológicos en el proceso de obtención de un alimento funcional probiótico a base de harina de plátano	\$ 99.600.000	FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
56003	TURISINN-LAB - Laboratorio de Innovación Abierta para el Turismo Sostenible en el Departamento de Caldas	\$ 89.400.000	FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

ARTÍCULO 2: Los gastos que se causen provienen del presupuesto de Investigación y Extensión de la sede Manizales y del presupuesto de Investigación de la Universidad de Caldas.

ARTÍCULO 3: La presente resolución será publicada en la página WEB de la Dirección de Investigación y Extensión, así como, en el sistema de información Hermes.

ARTÍCULO 4: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales los 03 días del mes de octubre de 2022

NEIL GUERRERO GONZALEZ

Vicerrector de Sede